



FECHA: 17/06/2024

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 03/2024

En cumplimiento a lo establecido en las normativas que rigen la materia, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024**, con ID N° **444.000**, para el **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA”**.

### 1. ANTECEDENTES.

- a. La nota de pedido del Prof. Lic. Frederick García Carrillo, Director Académico, por la cual solicita el alquiler de dispensadores de agua.
- b. El dictamen técnico presentado por el Prof. Lic. Frederick García Carrillo, por el cual remite las especificaciones técnicas de los dispensadores a ser adquiridos.
- c. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 444.000, para **“ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA”**.
- d. El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **444.000**, establecido en el llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional** para el **ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA**.
- e. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 566/2024, expedida por el jefe de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- f. La resolución por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones para el proceso de licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024”, ID N° 444.000, **“Alquiler de dispensadores de agua”**.
- g. La publicación del llamado con ID N° **444.000** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **21 de mayo de 2024**.
- h. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 07 de junio de 2024.
- i. **La DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD DE APERTURA DE OFERTA PRESENTANDOSE UN SOLO OFERENTE de fecha 7 de junio de 2.024**, firmada por el Jefe del Departamento de Contrataciones del CEPB-UNA, manifestando la necesidad urgente de contar con el servicio de alquiler de dispensadores de agua.
- j. La Resolución N° 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**.
- k. El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de **“APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL”** a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007.
- l. La Ley N° 7.228/2023 **“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”**.

  
Lic. Rosanna Vargas Ruiz Díaz  
Jefa Dpto. de Tesorería

  
Prof. Lic. Frederick García  
Director Académico

  
Lic. Otilio R. Segovia Verdina  
Jefe de Talento Humano

Página 1 de 7

### MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

### VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



m. La Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

n. El Decreto N° 9.823/2.023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7.021/2.022, de Suministro y Contrataciones Públicas.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 07 de junio de 2024:

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. Row 1: PAMAQ S.A., SI, SI, SI, Moneda de la oferta: Guaranies, Monto total de la oferta: 24.521.000, Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna

3. EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7.021/2.022 y el Decreto N° 9.823/2.023 en lo que corresponde a Licitación de Menor Cuantía Nacional

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES,

Table with 4 columns: EMPRESA, NRO., C.I. N°, NOMBRE Y APELLIDO, and OBSERVACIONES. Header row: EMPRESA, PAMAQ S.A. Row 1: 1, 2466000, David Sebastián Almirón Acosta, NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. Row 2: 2, 594559, María Betharram Ardisson de Gustafson, NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. Row 3: 3, 1528265, Marcia Ninfalina Yahari de Loncharich, (empty cell).

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

➤ NO se solicitó por nota a la empresa oferente documentos formales porque ya los presentó todos con su oferta.

Lic. Rossana Vargas Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Inscripción

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



**4. Anexo E. Documentos de la Oferta:**

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	PAMAQ S.A.
	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PAMAQ S.A.
	Cumple/No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE N° 1792722)

Lic.   
 José María de T. ...

Prof. Lic. Frederick García   
 Director Académico

Lic. Otilio R. Segovia Verdina   
 Jefe de Talento Humano

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Colegio Experimental Paraguay – Brasil**

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta  
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888  
Asunción – Paraguay

Capacidad Financiera.	PAMAQ S.A.
	Cumple/No Cumple
- Para contribuyentes de IRE: a- Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022). b- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE

Experiencia Requerida.	PAMAQ S.A.
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica	PAMAQ S.A.
	Cumple/No Cumple
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **PAMAQ S.A.** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

**PAMAQ S.A.**

La propuesta económica para **ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA**, es de **₡ 24.521.000 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veintiún mil) IVA Incluido.**

Lic. Rosana Vargas Ruiz Díaz  
Jefa Dpto. de Asesoría

Prof. Lic. Frederick García  
Director Académico

Lic. Otilio R. Segovia Verdina  
Jefe de Talento Humano

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA			
PAMAQ S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2020	10.337.529.056	1.804.356.752	
2021	9.024.806.319	2.017.225.983	
2022	6.999.991.761	1.725.021.464	
TOTAL	26.362.327.136	5.546.604.199	4,75
DEBE SER MAYOR A 1			
ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2020	2.578.711.239	26.882.609.592	
2021	2.178.294.467	25.595.783.626	
2022	1.887.532.541	15.269.201.361	
TOTAL	6.644.538.247	67.747.594.579	0,10
MENOR O IGUAL 0,80			
RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2020	2.464.164.944	20.000.000.000	0,123208247
2021	1.948.723.670	20.000.000.000	0,097436184
2022	485.358.164	11.400.000.000	0,042575278
TOTAL	4.898.246.778	51.400.000.000	0,10
NO DEBE SER NEGATIVO			

**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2.020, 2.021 y 2.022.

**Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2.020, 2.021 y 2.022.

**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2.020, 2.021 y 2.022, no deberá ser negativo.

  
Lta. Rocío Yegres Ruiz Díaz  
Jefa Dpto. de Tesorería

  
Prof. Lic. Frederick García  
Director Académico

  
Lic. Otilio R. Segovia Verdina  
Jefe de Talento Humano

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAMAQ S.A.	4.75	√		0.10	√		0.10	√	

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observa que la oferta de la empresa PAMAQ S.A., cumple con los parámetros Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

### ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP”

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma participante, **resultando que la oferta NO CUENTA CON ERROR ARITMETICO.**

### EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Alquiler de dispensador de agua (fría y caliente) 17 unidades.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	7	AQUAMAQ/COREA	PAMAQ S.A.	Se recomienda adjudicar por ser la única oferta y por ajustarse al PBC.
2	Alquiler de dispensador de agua (fría) 1 unidad.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	7	PAMAQ/PARAGUAY	PAMAQ S.A.	Se recomienda adjudicar por ser la única oferta y por ajustarse al PBC.

Lic. Mariana Yegres Ruiz Díaz  
 Jefa Dpto. de Tesorería

Prof. Lic. Frederick García  
 Director Académico

Lic. Otilio R. Segovia Verdina  
 Jefe de Talento Humano

#### MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

#### VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



## CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar la licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024, ID N° 444.000** para el “**ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA**”, a la siguiente empresa:

1) **PAMAQ S.A.**, con RUC N°: 80011245-8, en los ítems 1 y 2, por el monto global de **₡ 24.521.000 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veintiún mil) IVA Incluido**, Objeto de Gasto 252, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01:

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO PAMAQ S.A.

ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA ID: 444.000									
ITEM	CANT	Presentacion	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	7	EVENTO	MES	Alquiler de dispensador de agua (fría y caliente) 17 unidades.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	AQUAMAQ	COREA	3.060.000	21.420.000
2	7	EVENTO	MES	Alquiler de dispensador de agua (fría) 1 unidad.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	PAMAQ	PARAGUAY	443.000	3.101.000
TOTAL IVA INCLUIDO									24.521.000

La propuesta económica para el **ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA** alcanza la suma global de **₡ 24.521.000 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veintiún mil) IVA Incluido**, Objeto de Gasto 252, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Es nuestro dictamen.

  
**Lic. Otilio Segovia Verdina**  
Jefe de Dpto. de Talento Humano

  
**Prof. Lic. Frederick García Carrillo**  
Director Académico

  
**Lic. Rossana Elizabeth Yegros Ruiz Diaz**  
Jefa de Dpto. de Tesorería

### MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

### VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.